

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de aceras en el Portal de Castilla, entre el ferrocarril y la «Factoría de Aretio, Sociedad Anónima».

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia por segunda, vez al haber quedado desierta la primera, la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de aceras en el Portal de Castilla, entre el ferrocarril y la «Factoría de Aretio, S. A.».

Tipo: 796.689,23 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional, y 4 por 100, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, con carnet de identidad número, expedido en, el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, de de 1966.

Vitoria, 14 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.768-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, en resolución de esta fecha, dictada en los procedimientos acumulados números 106 y 119 de 1961, instruidos por delitos monetarios, y por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», se cita, llama y emplaza a los inculpados Juan Omedes Calonge, Gerente que fué de la Sociedad Anónima «Omca», domiciliada en Barcelona, calle Diputación, número 237, y a Pío Vergés, Letrado del Colegio de dicha capital, y ambos en ignorado paradero, a fin de que, en término de quince días, comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, para ser oídos, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, continuando la causa su curso, con los perjuicios inherentes a tal pronunciamiento.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—1.808.

En el procedimiento número 569 de 1949 de este Juzgado de Delitos Monetarios, seguido contra otros y Francisco Robles Guerrero, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, es del tenor siguiente:

«Sentencia número 8.499.—En la villa de Madrid a 13 de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El excelentísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número 569 del año 1949, seguido contra Francisco Robles Guerrero, mayor de edad, de estado casado, industrial, hijo de Javier y de Francisca, natural de Caravaca (Murcia), y con domicilio actual en Sanjurjo (Bilbao), calle Doctor Fleming número 6, segundo, y Resultando probado y así se declara:

Primero.—Que Juan Gratacós Comas, por medio de cheques a distintos Bancos de Barcelona, enviaba a diferentes personas dentro de España cantidades, utilizando para esas operaciones la firma «J Ametller», y consignando al dorso de los sobres de las cartas con que acompañaba dichos documentos, como remitente, el nombre y dirección de su hermana política María Carlés Masó, sin co-

nocimiento de ésta, todo ello con el fin de encubrir su propia personalidad, por lo que en los primeros momentos fueron detenidos dicha señora y su esposo, en favor de los cuales se dictó auto de sobreseimiento al no comprobarse su participación en los hechos perseguidos.

Segundo.—Que las cantidades que Gratacós remitía por el expresado procedimiento lo eran por órdenes emanadas del extranjero, proveyéndole de los necesarios fondos, según sus propias declaraciones, un súbdito colombiano apellidado Camacho, cuya personalidad no ha podido comprobarse en las actuaciones, por haber huido al extranjero en los primeros momentos de éstas, el cual le entregaba dicha cantidades con las consiguientes relaciones de destinatarios, bien personalmente en Barcelona o remitiéndolas desde Madrid a través de la cuenta corriente abierta por el encartado Francisco Robles Guerrero en una de las sucursales del Banco Español de Crédito en esta capital.

Tercero.—Que en las ilícitas operaciones de Francisco Robles Guerrero era éste auxiliado por su pariente Emilio Buendía Robles, Apoderado de una fábrica de artículos de goma, y a quien en registro domiciliario fué encontrada documentación y recibo de un giro efectuado a nombre de Robles, que denotan aquella colaboración;

Resultando que para garantizar las responsabilidades económicas que del expediente pudieran derivarse para los encartados... habiendo sido decretada la inmovilización a mi disposición de la cuenta corriente de Francisco Robles en la sucursal urbana de San Bernardo de Madrid, cuyo saldo asciende a ochenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos;

Resultando que en la tramitación de las presentes actuaciones se han observado las solemnidades legales de rigor...

Fallo: Que debo condenar y condeno, como responsables de delito monetario, a la pena de multa de sesenta mil pesetas a Francisco Robles Guerrero. Estas sanciones se harán efectivas, por lo que afecta a Francisco Robles, con cargo al saldo de su cuenta corriente inmovilizada a disposición de este Juzgado. Notifíqueseles la presente resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firma.—Antonio S. del Corral.—Firmado y rubricado.

Dicha sentencia fué leída y publicada

el mismo día de su fecha por el señor Juez de Delitos Monetarios, con las solemnidades de rigor.»

E ignorándose el actual paradero del condenado Francisco Robles Guerrero, a fin de que sirva a éste de notificación en forma mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», se expide este edicto, visado por su señoría, en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—1.807

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BURGOS

Información pública sobre ocupación temporal de terrenos de propiedad privada, autorizada por la Ley de la Jefatura del Estado de 26 de diciembre de 1958

La Ley de la Jefatura del Estado de 26 de diciembre de 1958, en su artículo 47, faculta a los titulares de permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos para la ocupación temporal de inmuebles o terrenos de propiedad privada cuando no se llegue a un acuerdo con el propietario, para obtenerla por el trámite de la expropiación forzosa señalado en la Ley de esta jurisdicción, de fecha 16 de diciembre de 1954.

Al amparo del mencionado precepto legal, la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPESA), y la «California Oil Company of Spain» y «Texaco (Spain) Inc.», a través de la representación legal debidamente acreditada, se dirige a este Gobierno Civil formulando la petición adecuada, a tenor de lo previsto en el artículo 17 de la invocada Ley de Expropiación Forzosa, acompañada de relación concreta e individualizada de los inmuebles que considera de necesaria ocupación.

Y en uso de las atribuciones que están otorgadas a este Gobierno Civil, considerando preciso dar cumplimiento a los trámites prevenidos en el artículo 18 del indicado texto legal,

Acerda

Abrir información pública durante el preceptivo plazo de quince días, para oír a cuantos se consideren afectados por la ocupación y deseen formular alegaciones,

según lo determinado en la repetida Ley de Expropiación.

A sus efectos, a continuación se relacionan las fincas que serán objeto de la ocupación para la instalación de un oleoducto desde Ayoluengo a Quintanilla Escalada:

A) 54.013 metros cuadrados de terreno, pertenecientes a la Junta Administrativa de Sargentos de la Lora, situados dentro de su término municipal, y distribuidos en franja de 10 metros de anchura en la siguiente forma, que para mayor claridad se concreta en el plano que obra en el expediente de este Gobierno Civil:

1. Terreno situado entre las estacas 1-2, correspondiente al polígono 7 del Catastro, parcela 740, de 1.000 metros cuadrados de superficie.

2. Terreno situado entre las estacas 3B-4B, correspondiente al polígono 7 del Catastro, parcela 735, de 333 metros cuadrados de superficie.

3. Terreno situado entre las estacas 6C-6D, correspondiente al polígono 7 del Catastro, parcela 735, de 256 metros cuadrados de superficie.

4. Terreno situado entre las estacas 7A-23, correspondiente al polígono 7 del Catastro, parcelas 735, 742, 746, 747, 748, 753, de 15.700 metros cuadrados de superficie.

5. Terreno situado entre las estacas 23-32A, correspondiente al polígono 7 del Catastro, parcela 756, de 9.568 metros cuadrados de superficie.

Todos estos terrenos que se han señalado están situados en el término municipal de Sargentos de la Lora, al pago denominado «Bahillo».

6. Terreno situado entre las estacas 32B-37C, correspondiente al polígono 1 del Catastro, parcelas 338, 337A, 337 B, de 5.119 metros cuadrados de superficie.

7. Terreno situado entre las estacas 38-40A, correspondiente al polígono 1 del Catastro, parcela 337B, de 1.784 metros cuadrados de superficie.

8. Terreno situado entre las estacas 40B-41A, correspondiente al polígono 1 del Catastro, parcela 336, de 451 metros cuadrados de superficie.

9. Terreno situado entre las estacas 41B-61A, correspondiente al polígono 1 del Catastro, parcelas 335, 334, 333, 332, de 19.752 metros cuadrados de superficie.

Los terrenos reseñados con los números 6, 7, 8 y 9 están situados en el término municipal de Sargentos de la Lora, al pago denominado «Vallahuso».

B) Además de los reseñados, los siguientes particulares:

10. 265 metros cuadrados de terreno de la parcela 698 del Catastro, polígono 7, perteneciente a doña Fidela Manjón Hidalgo, y cuya superficie total es de 1.008 metros cuadrados.

11. 312 metros cuadrados de terreno de la parcela 699 del Catastro, polígono 7, perteneciente a don Avelino Hidalgo Martínez y cuya superficie total es de 588 metros cuadrados.

12. 290 metros cuadrados de terreno de la parcela 700 del Catastro, polígono 7, cuya titularidad se desconoce, siendo su extensión superficial 1.372 metros cuadrados.

13. 95 metros cuadrados de terreno de la parcela 725 del Catastro, polígono 7, perteneciente a don Estanislao Hidalgo Díez y cuya superficie total es de 1.176 metros cuadrados.

14. 120 metros cuadrados de terreno de la parcela 704 del Catastro, polígono 7, perteneciente a los herederos de doña Basilia Lucio y cuya superficie total es de 616 metros cuadrados.

15. 280 metros cuadrados de terreno de la parcela 705 del Catastro, polígono 7, perteneciente a don Clementino Manjón Hidalgo y cuya superficie total es de 1.624 metros cuadrados.

16. 226 metros cuadrados de terreno de la parcela 706 del Catastro, polígono 7, perteneciente a doña Filomena Hidalgo Rodríguez, y cuya superficie total es de 588 metros cuadrados.

17. 60 metros cuadrados de terreno de la parcela 709 del Catastro, polígono 7, perteneciente a don Primitivo Hidalgo y cuya superficie total es de 1.344 metros cuadrados.

Los terrenos cuya ocupación se solicita están situados en el término municipal de Sargentos de la Lora, en parcelas o franjas de 10 metros de anchura, precisándose su situación exacta en los planos unidos al expediente que obra en este Gobierno Civil, y que podrán ser examinados por todos aquellos que se consideren afectados por la ocupación temporal de los terrenos reseñados.

El presente edicto se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, diarios de la capital y tablón de anuncios de los Ayuntamientos en que están enclavadas las fincas, a todos los efectos legales.

Burgos, 10 de abril de 1966.—El Gobernador civil.—3.219-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida doña Felicidad Hurtado Anglada en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, establecida en Aranjuez (Madrid), sin sucursales, A. T.-1.947, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Director general, Santiago de Cruyilles.—2.633-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

PALENCIA

Subestación de transformación

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente subestación de transformación:

Peticionario: «Cementos Hontoria, Sociedad Anónima», Plaza de Zorrilla, 3. Valladolid.

Finalidad: Ampliar la subestación de transformación, sita en su fábrica de Venta de Baños y para uso exclusivo de la misma.

Característica: Se instalarán dos transformadores de 7.500 KVA. a 46/8 KV.

Presupuesto: 5.085.213,26 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones

oportunas en este Distrito Minero, Modesto Lafuente, 20 (Palencia), en el plazo de quince días.

Palencia, 3 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—735-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Manuel Sánchez Díaz.

Objeto: Ampliación de un molino mullero mixto con un juego de piedras para piensos.

Localidad: Tejera de Miño-Tineo.

Capital: 35.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.453-B.

ZARAGOZA

Instalación de molino

Peticionario: Don José Lasheras Catalán.

Objeto de la petición: Instalar molino particular de piensos.

Localidad: Zuera.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—1.459-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Garay, Mirador del Duranguesado», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Garay (Vizcaya).

Situación: Término municipal de Garay (Vizcaya).

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Garay, Mirador del Duranguesado», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—678-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 200.000 obligaciones simples de «La Papelera Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 200.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, al interés anual del 6,818 por 100, pagadero por semestres vencidos en 19 de junio y 19 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la desgravación concedida por el Ministerio de Hacienda, serán del orden del 50 por 100 de los actuales, amortizables por sorteos semestrales, en veinticinco años, sorteos que tendrán lugar en los meses de mayo y noviembre de cada año, insertándose en el dorso de los títulos el cuadro de amortización, que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Papelera Española, S. A.», mediante escritura pública de 19 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de mayo de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza. — 3.031-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUÑA

Don José María Torrá Buxeda causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 26 de marzo de 1966.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—1.489-5.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Guerrero Cabanés, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—2.965-C.

**BANCO DE LA PROPIEDAD
Y COMERCIO, S. A.**

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio de 1966, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1965

b) Propuesta sobre distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones

de la serie A, darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a la Junta deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Presidente, Juan Castellano Rodríguez. — El Secretario, Ramón Trias Fargas.—3.001-C.

**ELECTRICA CENTRO ESPAÑA, S. A.
Y ELECTRA FEBE, S. A.**

Segundo anuncio

Las Juntas generales de ambas Sociedades aprobaron por unanimidad la disolución de «Electra Febe, S. A.», y su fusión con «Eléctrica Centro España, S. A.», mediante ampliación del capital de ésta en 30.000.000 de pesetas, representados por 60.000 acciones al portador, serie F, de 500 pesetas nominales cada una, para su canje a la par por las de «Electra Febe, S. A.», y dispuesta por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 1966 la concesión de los beneficios fiscales previstos para la concentración de Empresas, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, especialmente en sus artículos 134 y siguientes, que las personas interesadas en la operación pueden obtener la información necesaria en los domicilios sociales de ambas entidades, sitos en esta capital, en el paseo de la Infanta Isabel, número 17, y en la calle de José Ortega y Gasset, número 62, respectivamente.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—Los Consejos de Administración.—2.981-C.

2.ª 18-5-1966

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Aviso

Canje de acciones de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», por acciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad, poseedores de acciones o de resguardos provisionales nominativos representativos de acciones liberadas de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», que a partir del día 12 de mayo al 11 de junio del corriente año, ambos inclusive, podrán efectuar el canje de unas y otros por acciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Para ello deberán presentar dichas acciones con cupón número 30 y siguientes, así como los resguardos provisionales, en las oficinas del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona (paseo de Isabel II), donde les serán entregadas las correspondientes acciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» y pólizas de propiedad.

Para facilitar la operación de canje, los señores accionistas que lo deseen podrán dirigirse asimismo a los Bancos:

Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, que colaboran en la operación.

Los gastos producidos por el canje de acciones y expedición de pólizas serán de cuenta de esta Sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, P. Durán.—3.026-C.

**ESPECIALIDADES METALICAS
Y DE LA CONSTRUCCION, S. A.
«EMECOSA»**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle de Don Ramón de la Cruz, 90, el día 8 de junio de 1966, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación del beneficio correspondiente al ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser previamente depositados en el domicilio social.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.030-C.

**FINANCIERA DE CREDITOS
E INVERSIONES, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 7 de junio, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—3.039-C.

INMOBILIARIA NACIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las dieciséis horas treinta minutos del día 30, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, del día 31 de mayo, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.005-C.

AMONIACO ESPAÑOL, S. A.

Por orden del señor Presidente y de conformidad con lo acordado al efecto por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 30 de marzo pasado, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 7 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 14 segundo piso, y en su caso en segunda convocatoria el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, ambas con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

Renovación estatutaria de los componentes del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Designación de interventores para aprobación del acta.

Ruegos y preguntas.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas se halla-

rán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Para la asistencia a la misma deberán acreditar los señores accionistas con antelación no inferior a cinco días hábiles al de su celebración la propiedad de las acciones con que concurren, a fin de que les sea entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Secretario.—3.047-C.

INVECOSA

INDUSTRIAS VEGETALES CORCHERO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas y dieciocho horas, respectivamente, en el domicilio social, Factoría de Montijo, o si procede, en segunda convocatoria el día siguiente, a las mismas horas y en igual lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento, ratificación y renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Aprobación del acta

Junta general extraordinaria

Unico.—Modificación de los artículos números 1, 28 y 30 de los Estatutos sociales.

Montijo, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.048-C.

INMOBILIARIA MONTAÑESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad (calle Ceferino Calderón, 13) el sábado día 4 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de 1965 y la gestión realizada por el Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, nombramiento de administradores y accionistas censores de cuentas.

De no quedar válidamente constituida la Junta en esta primera convocatoria se celebraría en segunda el día 6 del mismo mes de junio, a igual hora.

Torrelavega, 9 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.480-8.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 10 de junio próximo en el domicilio social, calle del Veinte de Febrero, número 6, Valladolid, a las trece treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Una vez agotados los asuntos del anterior orden del día, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

Primero.—Emisión de obligaciones.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social; de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para efectuar la correlativa modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

De acuerdo con los Estatutos sociales podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos cinco mil pesetas nominales en acciones de esta Sociedad, quienes deberán depositar los títulos o sus respectivos resguardos de depósito al solicitar en nuestras oficinas la tarjeta de asistencia antes del día 5 de junio.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1965, así como la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria en el día y hora indicados se celebrará en segunda en el mismo local y hora en el siguiente día, 11 de junio.

Valladolid, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.043-C.

LA EQUITATIVA, FUNDACION ROSILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS RIESGOS DIVERSOS

Habiendo observado que en el anuncio publicado en el número 99 del «Boletín Oficial del Estado», de 26 de abril último, página 5042, convocando la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, se ha padecido error en la fecha de celebración, que se señalaba para el día 30 de los corrientes, se advierte a los señores accionistas que la fecha de dicha reunión es la del 30 de junio próximo, siendo válido por lo demás el contenido restante del anuncio de referencia.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Secretario general. José María Navas Müller.—3.046-C.

S. A. VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará de primera convocatoria el día 10 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 126, de esta ciudad, y en su caso, de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expone:

1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—Vichy Catalán: El Presidente Jaime Rovira.—1.486-5.

FUNICULAR DE GELIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la estación superior del funicular (Gélida) el día 4 de junio próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o en segunda convocatoria si no pudiera celebrarse en la primera el día

siguiente, a la misma hora y domicilio, a fin de someter a su consideración la gestión del Consejo de Administración, la Memoria y las cuentas del ejercicio, asignación de dividendo y premio de asistencia a las acciones y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gélida, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rosell.—1.488-5.

FARRERO, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de junio próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria que se celebrará en el domicilio social (Nuestra Señora del Port, número 237) con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación o reducción de capital.
- 3.º Estudio de fusión con empresas similares.
- 4.º Disolución o liquidación de la Sociedad.
- 5.º Propuesta de los señores accionistas.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Coromina Iborra.—1.491-5.

MANUFACTURAS CERAMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (avenida José Antonio, 291, Barcelona) el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, para tratar del examen y en su caso aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, de la ratificación del nombramiento de nuevos consejeros y del nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta los preceptos del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—804-D.

INMOBILIARIA VASCO LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

No pudiendo celebrarse esta Junta el día 28 de mayo actual de acuerdo con el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» el día 6 del corriente, en su página 5597 y tercera columna, por el presente anuncio se comunica que el Consejo de Administración ha acordado su aplazamiento y celebración el día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 7 de junio, en segunda convocatoria si fuere necesario, en el mismo lugar, hora y orden del día.

Valencia, 10 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario, Juan Colomina.—807-D.

SOCIEDAD LA FORTUNA DE CARBONES, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, para el día 4 (cuatro) de junio próximo, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 5 (cinco), a la misma hora, si a ello diere lugar, en segunda convocatoria, en el salón de actos de «Unión Carbonera», calle de Carretas, número 25, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965-1966.

2.º Designación de censores para dicho ejercicio.

3.º Nombramientos y renovación reglamentaria de cargos en el Consejo.

4.º Gestiones y proposiciones del Consejo y asuntos de trámite.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Presidente, Pedro Parrondo García.—3.003-C.

INMOBILIARIA QUINTA, S. A.

«INQUISA»

Convocatoria

De conformidad con lo que se preceptúa en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el próximo día 10 de junio de 1966, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 11 de junio de 1966, en segunda convocatoria, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión social del ejercicio 1965.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden delegar con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Presidente, José Cortizo Cadavid.—3.004-C.

LOEWE, S. A.

Fábrica de Artículos de Piel

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 7 de junio de 1966, a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, en el domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1966.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital mediante la emisión de acciones por un valor de diez millones de pesetas.

2.º Suscripción de acciones emitidas por «Loewe Hermanos, S. A. C.».

Los documentos citados en el punto primero de la Junta general ordinaria y el informe de los censores de cuentas se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. —3.006-C.

CASA METZGER, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Censura de la labor realizada por el Consejo de Administración.

3.º Distribución del beneficio obtenido.

4.º Elección de consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón Grifell.—3.014-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. FASA-RENAULT

Suscripción de cien mil acciones de mil pesetas cada una

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 1965, acordó aumentar el capital social en cien millones de pesetas, mediante la emisión de cien mil acciones ordinarias al portador de mil pesetas cada una, las que podrán ser suscritas a razón de una acción nueva por cada cuatro poseídas, de conformidad con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se realizará desde el día 1 hasta el 30 de junio de 1966.

2.ª Los señores accionistas desembolsarán en el acto de la suscripción el total valor nominal, es decir, mil pesetas por cada acción, más doscientas cincuenta pesetas, también por cada acción, en concepto de prima de emisión, que será destinada a nutrir el Fondo de Reserva Legal Obligatoria.

3.ª El derecho a suscribir estas acciones se ejercerá mediante el cupón número 31, que quedará anulado para cualquier otro efecto.

4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas y participan en los beneficios de la Sociedad a partir del día 1 de julio de 1966.

5.ª Las acciones que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, órgano que queda autorizado para darles el destino que considere más conveniente.

6.ª Se solicitará la admisión a contratación pública en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao de las cien mil acciones objeto de la presente ampliación.

7.ª Las acciones serán numeradas correlativamente del número cuatrocientos mil uno al quinientos mil, ambos inclusive.

8.ª Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

9.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar en su día los títulos que les correspondan, en los mismos establecimientos bancarios en los que hayan efectuado la suscripción, mediante la entrega del correspondiente resguardo provisional.

10. La suscripción se efectuará en los siguientes Bancos:

Banco Castellano Valladolid.
Banco de Santander Valladolid.
Banco Ibérico Madrid y red de sucursales.

Valladolid, 10 de mayo de 1966.—El Secretario, Santiago López González.—3.019-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. FASA-RENAULT

VALLADOLID

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 1966 en el domicilio social, paseo del Arco de

Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, a las doce treinta horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La Junta se reunirá para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido periodo.

2.º Aprobación de la distribución de los beneficios obtenidos en el año 1965 conforme a la propuesta formulada por el Consejo.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ampliación de capital. Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y modificación de los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos de la Sociedad, cuando se realice la referida ampliación.

5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966 en número de dos titulares y de dos suplentes.

6.º Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinticinco acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión.

El expresado derecho es delegable con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15, apartado segundo, de los Estatutos de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada, como los que decidan hacerse representar, deberán solicitar la correspondiente papeleta de asistencia, que se les facilitará en la Secretaría hasta las diecinueve horas del día anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Valladolid, 26 de abril de 1966.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—3.018-C.

MENALLA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 8 de junio, a las siete de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965 y en su caso aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—3.037-C.

LA EQUITATIVA, FUNDACION ROSILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Habiendo observado que en el anuncio publicado en el número 99 del «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril último, página 5042, convocando la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, se ha padecido error en la fecha de celebración, que se señalaba para el día 30 de los corrientes se advierte a los señores accionistas que la fecha de dicha reunión es la del 30 de junio próximo, siendo válido por lo demás el contenido restante del anuncio de referencia.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Secretario general, José María Navas Müller.—3.045-C

ICOSA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la

Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 7 de junio, a las once de la mañana, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, y en su caso aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—3.038-C.

EDIFICACIONES TURISTICAS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38, el próximo día 8 de junio, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, y en su caso aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—3.040-C.

GREMASE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola de esta villa para el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso en segunda convocatoria al siguiente día y a las veintidós horas, en los mismos locales, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio vencido 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Callosa de Ensarriá, 10 de mayo de 1966. 3.010-C.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de junio de 1966, a las trece treinta horas, en el domicilio social, calle Príncipe, número 5, Bilbao.

Bilbao, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.041-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA «DE TUBOS MEUSE»

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Bailén, números 92-94, el día 3 del próximo mes de junio, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso en segunda en el día inmediato siguiente, en los mismos lugar y hora, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance, cuenta de resultados y de la correspondiente propuesta de distribución de los beneficios, así como el examen y aprobación, si así se estima, de la gestión de los administradores, todo ello con referencia al ejercicio social del año 1965 y a las operaciones conexas con la ampliación del capital social llevada a cabo.

2.º Designación conforme a la Ley de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Designación en su caso de los interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, F. Ruiz Jaime, Secretario.—3.021-C.

FIBRAS MINERALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Azuqueca de Henares (Guadalajara), para el día 15 de junio de 1966, a las doce horas, en su primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Azuqueca de Henares, 11 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.016-C.

EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, plaza de Salamanca, número 8, el día 21 de junio próximo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes que han de actuar durante el ejercicio de 1966.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. —3.022-C.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.

ANDOAIN (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 11 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su domicilio social en Andoain (Guipúzcoa), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1965.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que esta Junta general no pudiera celebrarse en primera convoca-

toria, por no concurrir el número de accionistas necesarios para ello, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de junio próximo.

Andoain, 11 de mayo de 1966. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—3.027-C.

SUCESORES DE BUENAVENTURA BRUTAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Aragón, número 308, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1965 y acuerdo sobre aplicación de los resultados económicos.
- b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.
- c) Designación de señores accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1966.
- d) Reforma de los Estatutos sociales por modificación o supresión del Consejo de Administración.
- e) Revisión de los apoderamientos sociales.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente, día 25, a la misma hora.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Escar.—3.053-C.

FOMENTO DE LA ECONOMIA TEXTIL, S. A.

(F. O. D. E. T. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala segunda, planta quinta, edificio «Inmobiliaria Textil, S. A.» (avenida José Antonio, 670, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- A) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965 y acordar sobre resultados.
- B) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.
- C) Designación de accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente al año 1966.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 21, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1966. — El Consejero Secretario, Luis Terradas Soler.—3.054-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social de avenida de José Antonio, número 15, segundo letra C, Madrid, y en segunda convocatoria, de no haber mayoría suficiente de acciones para la primera, el día 24, a la misma hora y sitio indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si ha lugar, de la Memoria, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros e Inspectores de cuentas.

Los poseedores de veinte acciones como mínimo que deseen asistir a dicha reunión, deberán depositar dichos valores con antelación de cinco días, al menos, a su celebración, en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, número 44, o Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, ambos de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.540-5.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las once y media horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo letra C, Madrid, y en segunda convocatoria, si no hubiera suficiente mayoría de acciones para la primera, el día 24, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 19 de los Estatutos Sociales.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deseen asistir a esta reunión, deberán depositar dichos valores con cinco días, al menos, antes de su celebración, en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, número 44, o Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, ambos de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.541-5.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS*Junta general extraordinaria de accionistas*

voca a Junta general de accionistas poseedores de acciones ordinarias, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo letra C, Madrid, y en segunda, si no hubiera número suficiente de acciones para la primera, el día 24, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y renuncia al derecho de suscripción de acciones.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 19 de los Estatutos Sociales.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deseen asistir a esta reunión, deberán depositar dichos valores en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, número 44, o en el Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, ambos de Madrid, con cinco días antes, al menos, de la fecha señalada para su celebración.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará en las oficinas de la Compañía, a las acciones presentes y

representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización de cinco pesetas por acción.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.542-5.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por medio del presente anuncio se convoca a Junta general de accionistas poseedores de acciones de Gracia, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo, letra C, Madrid, y en segunda, si no hubiere número suficiente de acciones para la primera, el día 24, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y renuncia al derecho de suscripción de acciones.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 19 de los Estatutos Sociales.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deseen asistir a esta reunión, deberán depositar dichos valores en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, número 44, o en el Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, ambos de Madrid, cinco días antes, al menos, de la fecha señalada para su celebración.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta, se abonará en las oficinas de la Compañía a las acciones presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización de cinco pesetas por acción.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.543-5.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por medio del presente anuncio se convoca a Junta general de accionistas poseedores de acciones Privilegiadas, primera y segunda categoría, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo letra C, y en segunda, si no hubiera número suficiente de acciones para la primera, el día 24, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y renuncia al derecho de suscripción de acciones.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 19 de los Estatutos Sociales.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deseen asistir a esta reunión, deberán depositar dichos valores en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, número 44, o en el Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, ambos de Madrid, cinco días antes, al menos, de la fecha señalada para su celebración.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará en las oficinas de la Compañía a las acciones presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización de cinco pesetas por acción.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.544-5.

INDUSTRIAS VIGONZ, S. A.

LEON

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del 22 de abril de 1966 se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para las once treinta horas del día 6 de junio próximo, que se celebrará en el domicilio social, edificio-fábrica del paseo del Malecón, en primera convocatoria, y al día siguiente y en el mismo lugar y hora, en segunda, de no haberse podido celebrar aquella, y cuya Junta se ajustará al siguiente orden del día:

1. Informe de la Presidencia sobre la situación económica y financiera de la Sociedad.

2.º Examen de los acuerdos del Consejo adoptados en la sesión del 22 de abril de 1966 y ratificación, si procede, de sus propuestas en orden a la suspensión de actividades y enajenación de mercancías y bienes de equipo en protección al interés social.

3.º Decisiones procedentes en los órdenes laboral y comercial.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 14 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, Luis Corral y Felú.—V.º B.º: El Presidente, Edmundo Matía de Orbe.—3.170-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Santa Pola del Este, S. A.», a la Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 5 de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativas a los ejercicios de 1964 y 1965.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 1964 y 1965.

3.º Aprobación de la gestión social durante los ejercicios de 1964 y 1965.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Autorización venta de nuevas parcelas.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las formalidades estatutarias y legales precisas para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.178-C.

COMPANIA GENERAL DE RIEGOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.*Convocatoria a Junta general de señores accionistas*

Conforme a lo que previene la Ley de Reg. Jud. de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la «Compañía General de Riegos y Construcciones, S. A.», para el próximo día 6 de junio, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 7 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Balmes, número 432, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia sobre la ejecución del acuerdo de suscripción y desembolso de la ampliación de capital social acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de octubre de 1965.

2.º Regularización del desembolso de las acciones emitidas en aquella amplia-

ción y adopción, en su caso, de alguno de los acuerdos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación del Consejo de Administración y, en su caso, remoción de algunos de sus miembros, sustituyendo las personas de los Consejeros que proceda cesar y, en su caso, nombrando nuevos Consejeros.

Se advierte a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.183-C.

CERATONIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, 5 al 9, el día 31 del corriente mes, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance regularizado y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965 y aplicación de los resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 110 de la vigente Ley, los documentos a que se refiere el apartado primero del presente anuncio estarán a disposición de los mismos en el domicilio social, a partir del día 15 de mayo actual.

Tarragona, 13 de mayo de 1966.—P. A., del C. A., José Giner Martí, Consejero Secretario.—850-D.

FABRICAS BILBAINAS LUCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 5 de junio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1966.
- 4.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente y a la misma hora, también en el domicilio social.

Bilbao, 14 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—854-D.

EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.

(EMPSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Felipe IV, número 9, el día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convo-

ocatoria, el día 7 de junio, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.
- 3.º Renovación de consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean veinte o más acciones, siendo necesario haber depositado los títulos en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a veinte podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.215-C.

GUADACORTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, Casa de Pilatos, el día 13 de junio de 1966, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de cuentas del ejercicio económico de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria en Sevilla, Casa de Pilatos, el día 13 de junio de 1966, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.
- 2.º Modificación de los artículos 7.º, 12 y 21 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.207-C.

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1966, a las once treinta horas de la ma-

ñana, en el domicilio social, Pedro Murguruza, 4, Madrid para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1965.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los «quorum» señalados en los pactos sociales se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 4 de junio de 1966, a la misma hora y en el domicilio social

Madrid, 12 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y d'Aries. —3.223-C

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION BOLUETA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria el día 3 de junio de 1966, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, Pedro Murguruza, 4, Madrid para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Estudio y modificación, en su caso, del domicilio social
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los «quorum» que señalan los Estatutos de la Sociedad, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general extraordinaria para el día 4 de junio de 1966, en el domicilio social y a la misma hora.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y d'Aries. —3.224-C.

BANIF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, Juan Bravo, 2, Madrid, a las doce horas del día 1 de junio de 1966, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.
- 2.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación correspondiente al ejercicio de 1965.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, reuniendo el número de acciones estatutariamente exigido, hayan efectuado, con cinco días de antelación al de su celebración, el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.173-C.

CIA. INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

(CINCSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Felipe IV, número 9, el día 6 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda, convocatoria, el día 7 de junio, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.216-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy, ha dispuesto repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1965, un dividendo activo complementario de 45 pesetas neto, a cada una de las acciones números 1 al 144.000.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 20 del actual, en la Caja social o en las oficinas principales y sucursales de los Bancos Español de Crédito y Santander, contra entrega del cupón número 100.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.217-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no ha sido solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar la Junta general en primera convocatoria, señalada para el 23 de mayo actual.

Por este motivo, la Junta tendrá lugar el día 24 del presente mes, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A., Arapiles, número 14, Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.539-5.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

(Declarada Empresa Modelo por el Estado)

MADRID - VALENCIA - CORDOBA
ALICANTE*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta que tendrá lugar el día 10 de junio de 1966, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el edificio de esta Sociedad, sito en la calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, en la forma que establecen los artículos 11 al 18 y 22 de sus Estatutos.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance regularizado según Ley 76/1961 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo en el ejercicio social que comentamos.

2.º Confirmación de los nombramientos de Consejeros que se proponen y reelección de los que vacan; y

3.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de crédito, en la Caja social, calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, expira el día 7 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 50 ó más acciones propias y representadas.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—1.545-5.

SEFANITRO*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la fábrica, en Luchana-Baracaldo, el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1965.

2.º Autorización al Consejo para emitir en una o varias veces obligaciones simples hasta el límite del capital social.

3.º Ratificación nombramiento nuevo consejero.

4.º Notificación de la designación de don Javier Zuazola Larrañaga, don Andrés Rodríguez Castro y don Francisco Lage Amezueta como Consejeros de la Sociedad, de acuerdo con la Ley de 21 de julio de 1962 y disposiciones complementarias.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1966.

Podrán asistir los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 ó más acciones, antes del día 12 del próximo mes de junio, en las oficinas de Bilbao (Alameda de Recalde, número 27) o en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Urquijo, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Las acciones presentes o representadas en la Junta percibirán una prima de cinco pesetas por título.

Bilbao, 13 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.546-5.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de junio de 1966, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

3.º Renovación estatutaria de consejeros.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los pactos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 2 de junio de 1966, a la misma hora y en el domicilio social.

Bilbao, 12 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y d'Aries.—3.222-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).